

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

50283 *Anuncio de licitación de: Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. Objeto: Acuerdo marco para la selección de uno o varios licitadores en cada Lote (en modalidad acuerdo marco) para la contratación del suministro de bobinas de film de enfiar para los servicios del Grupo Correos, siendo las empresas destinatarias del suministro indicado la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (Correos) para los lotes 1 y 2 y Correos Express Paquetería Urgente, S.A., S.M.E. (Correos Express) para los lotes 3 y 4. Expediente: VE210005.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.
- 1.2) Número de identificación fiscal: A83052407.
- 1.3) Dirección: Presentación Telématica.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28006.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.11) Correo electrónico: altas_compras.finanzas@correos.com
- 1.12) Dirección principal: <http://www.correos.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qtCvwIR90h4%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9xbm71hkY5Yuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Otras Actuaciones de Carácter Económico.

5. Códigos CPV:

- 5.1) CPV principal: 19520000 (Productos de plástico) y 32354120 (Film diazo azul).
- 5.2) CPV Lote 001: 19520000 (Productos de plástico).
- 5.3) CPV Lote 002: 19520000 (Productos de plástico).
- 5.4) CPV Lote 003: 19520000 (Productos de plástico).
- 5.5) CPV Lote 004: 19520000 (Productos de plástico).

6. Lugar principal de entrega de los suministros:

- 6.1) Código NUTS principal: ES300.
- 6.2) Código NUTS Lote 001: ES300.
- 6.3) Código NUTS Lote 002: ES300.
- 6.4) Código NUTS Lote 003: ES300.
- 6.5) Código NUTS Lote 004: ES300.

7. Descripción de la licitación:

- 7.1) Descripción genérica: Acuerdo marco para la selección de uno o varios licitadores en cada Lote (en modalidad acuerdo marco) para la contratación del suministro de bobinas de film de enfardar para los servicios del Grupo Correos, siendo las empresas destinatarias del suministro indicado la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. (Correos) para los lotes 1 y 2 y Correos Express Paquetería Urgente, S.A., S.M.E. (Correos Express) para los lotes 3 y 4.
- 7.2) Lote 001: Film para enfardar a máquina.
- 7.3) Lote 002: Film para enfardar a mano (calidad 1).
- 7.4) Lote 003: Film para enfardar a mano (calidad 2).
- 7.5) Lote 004: Film negro para enfardar a mano.

8. Valor estimado: 8.268.377,29 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

10.1) Acuerdo marco:

- 10.1.1) Duración: 24 meses.
- 10.1.3) Número propuesto de operadores que van a participar: 1.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles deberá ser igual o superior a 500.000 €. La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante la aportación de cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial o similar en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Asimismo, se aceptará declaración responsable del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa. El volumen de negocio mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza del servicio).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (la relación de los servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años debe sumar un volumen anual, en el año de mayor ejecución, igual o superior a 500.000 € (IVA o impuesto indirecto equivalente excluido). Se acreditará con certificados de buena ejecución o declaración

responsable sellada y firmada por el empresario. - Para determinar que el servicio de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato podrá acudir al CPV, a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la Clasificación central de productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).- En la relación se debe indicar el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; Deberá aportarse certificados expedidos o visados por la entidad contratante a la que menciona, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Asimismo, se deberá cumplimentar el anexo A del presente PCT para mayor detalle de la solvencia técnica o profesional).

11.5.2) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar (según lo descrito en el punto 3 del Cuadro de Características del Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares. Deberá indicar: MUESTRA PRESENTADA).

12. Tipo de procedimiento: Negociado con publicidad.
13. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición y sobre la subasta electrónica: El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco.
14. Información relativa a los lotes:
 - 14.1) Pueden presentarse ofertas para un número máximo de lotes (4).
 - 14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 4.
18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Precio (Ponderación: 70%).
 - 18.2) Técnica (Ponderación: 30%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 7 de enero de 2022.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. Presentación Telématica. 28006 Madrid, España.
 - 20.2) URL: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtCIKL0jJznPPzSooSSxLzSIL1w_Wj9KMyU5wK9CMLS5zLyj2DLA0yTGz1C3JzHQGDigtq/
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
28. Fecha de envío del anuncio: 3 de diciembre de 2021.

Madrid, 3 de diciembre de 2021.- Subdirectora, Elena Gil Valentín.

ID: A210065486-1